



# VALORACIÓN DE INTERSINDICAL CANARIA SOBRE EL PACTO SOCIAL POR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

El Gobierno de Canarias, a través de su Presidente, su Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda y su Consejero de Empleo, Industria y Comercio; la representación empresarial a través del Presidente de la Confederación Canaria de Empresarios, del Presidente de la de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife; y la representación de determinados sindicatos a través del Secretario General de Comisiones Obreras de Canarias y de la Secretaria General de la Unión General de Trabajadores; firman lo que han denominado “Pacto Social por la Economía y el Empleo en Canarias”.

Dicho Pacto nace viciado por su carácter antidemocrático, sectario y exclusivista. Una parte importante de la sociedad canaria, dado el ámbito en el que suscribe el acuerdo, representada por INTERSINDICAL CANARIA, organización que supera el 13 % de representación de las clases trabajadoras canarias, ha sido marginado. INTERSINDICAL CANARIA en determinados sectores laborales supera la representación conjunta con la que cuenta UGT y CC.OO.

Valoramos que el contenido de dicho Pacto no va al fondo de las contradicciones profundas que se dan en Canarias. No marca un antes y u después para variar el modelo económico de “desarrollo” basado en el trinomio turismo – construcción – comercio, causante de la fragilidad y dependencia del exterior del mismo. Adolece de medidas específicas y concretas que provoquen potenciación del sector primario (ganadería – pesa – agricultura) y del secundario (industria).

Valoramos que el documento que explicita el Pacto, aparte de utilizar una terminología discriminatoria en materia de género, invisibilizando a las mujeres, al expresarse siempre en masculino: “trabajadores, diplomados, licenciados, titulados, desempleados”, como si la sociedad canaria estuviera conformada por un solo género, muestra la inexistencia de perspectivas de género en sus medidas. Carece de compromisos presupuestarios específicos para favorecer el mantenimiento y potenciación del empleo y del autoempleo femenino en caso de iniciativas de interés general, aquellas que han sido propuestas por programas de mujeres víctimas de violencia de género, explotación sexual, trata y migración clandestina.

El Pacto, de forma inconcreta, habla de “iniciar con la máxima brevedad posible un grupo de trabajo entre Gobierno Autónomo y los agentes económicos y sociales al objeto de abordar una reformulación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias”. Sin embargo, Canarias, dotada dentro del marco del Régimen Económico y Fiscal de dos instrumentos valiosos, instrumentos que no tiene ninguna comunidad autónoma en el Reino de España, la Reserva de Inversiones Canarias (RIC) y el Régimen Especial de Abastecimiento y, al mismo tiempo posee el Archipiélago uno de los mayores índices de precariedad en el empleo del Reino de España, el mayor índice de desempleo, la jornada laboral efectiva mayor, la retribución más baja,



600.000 personas bajo el umbral de la pobreza, una de las cestas de la compra más caras. ¿Qué garantía existe que, en una nueva reformulación del REF, ésta no esté, también, al servicio de la mayoría social de nuestro pueblo y sí al servicio de la minoría especulativa?

El documento firmado, tan extenso como inútil, en el articulado en su globalidad, salvo cuando se trata de posibilitar incentivos económicos a la patronal, lo forma una sucesión de declaraciones de principios, muchos de los cuales ya han sido objeto de concertaciones sociales anteriores que han quedado en el olvido, la inoperancia y la inejecución.

Resulta especialmente grave la falta de concreción de aquellas medidas que pretenden ir dirigidas a combatir el desempleo, grave azote de nuestro país, Canarias y, sin embargo, como contraste, las únicas medidas ejecutables son aquellas dirigidas a la financiación empresarial.

Es destacable el pobre análisis que el Pacto Social recién firmado realiza acerca del grave problema del desempleo existente. No contiene una clara apuesta por políticas de redistribución de la riqueza en Canarias. Por el contrario, en orden a la salida de la crisis, existe una clarísima apuesta para fomentar al empresariado con nuevas y extensas medidas fiscales, sin compromisos reales de contrapartidas en empleo, salario, condiciones laborales, seguridad y salud laboral. En definitiva, una vez más, se pretende que la crisis la pagues los sectores poblacionales más débiles.

Se manifiesta la profunda contradicción en el sentido que mientras la Consejería de educación reduce y limita la oferta educativa, el Pacto habla desde un clarísimo canto a la luna de dar un impulso a la educación y a la formación.

Resulta, cuanto menos pintoresca, la propuesta de promover a Canarias como zona para promover el turismo sanitario.

Y, por último, en esta rápida valoración, no podemos orillar otra perla que contiene el Pacto Social, reflejo por la apuesta neoliberal que el mismo hace, “Promover la financiación privada de la infraestructura pública mediante fórmulas de prefinanciación y contratos público-privados”. Más de lo mismo.

Canarias, a 5 de junio de 2009

Antonio Sardá Artilles

Secretariado Nacional de Intersindical Canaria